

INFORME PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

Cuarto trimestre 2024

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP
Oficina Asesora de Planeación

Enero 2025

Consuelo Ordoñez
Directora General

Yuli Marcela Toro Pascagaza
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de oficina

Andrea Karakalpakis Trujillo, Subdirector Técnico y de Aprovechamiento
Andrea Carolina Maru Ruiz, Subdirector Técnico Recolección, Barrido y Limpieza
Victor Julio Moreno Monsalve, Subdirector de Disposición Final
Luis Jonathan Gutiérrez Cantor, Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público
Dolly Arias Casas, Subdirector de Administrativa y Financiera
Paola Andrea Manchego Infante, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
Mary Liliana Rodríguez Céspedes, Subdirector de Asuntos Legales
Sergio Ibarregaray Chiari, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
Jorge Alexis Rodríguez, Jefe de Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Sandra Beatriz Alvarado, Jefe de Oficina de Control Interno

Equipo de trabajo

Elaboró

Nancy Beatriz Montañez Gomez ., Oficina Asesora de Planeación
Monica milena Gonzalez Florez, Oficina Asesora de Planeación
Erika Melissa Rendón melendez, Oficina Asesora de Planeación
David Ospina Murgueitio, Oficina Asesora de Planeación

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	OBJETIVO DEL DOCUMENTO	8
3.	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL PAI.....	8
3.1.	DEFINICION Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO	8
3.1.1.	Componente operativo - Planes operativos	8
3.1.2.	Componente estratégico - Proyectos de inversión.....	8
3.2.	CONSTRUCCION DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	9
3.2.1.	Planes operativos	9
3.2.2.	Proyectos de inversión	9
3.3.	CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....	9
3.4.	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	9
3.5.	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	10
3.5.1.	Planes operativos	10
3.5.2.	Proyectos de inversión	10
3.6.	ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DEL INFORME	11
4.	RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL OCTUBRE – DICIEMBRE 2024 .	12
4.1.	AVANCE POR PLAN OPERATIVO OCTUBRE – DICIEMBRE 2024.....	12
4.1.1.	Plan de integridad.....	13
4.1.2.	Plan de mantenimiento de las sedes administrativas - PMSA.....	14
4.1.3.	Plan Estratégico de Comunicaciones.....	14
4.1.4.	Plan institucional de gestión ambiental - PIGA	15
4.1.5.	Plan sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo - SGSST.....	17
4.1.6.	Plan estratégico de talento humano - PETH	21
4.1.7.	Plan integral de movilidad sostenible - PIMS	22
4.1.8.	Plan Anual de Auditorias – PA AUD.....	22
4.1.9.	Plan de Clima Laboral	26
4.1.10.	Plan de seguridad y privacidad de la información - PSPI	26
4.1.11.	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad - PTRSP.....	27
4.1.12.	Programa de transparencia y ética pública - PTEP	27
4.1.13.	Plan institucional de capacitación - PIC	28
4.1.14.	Plan de bienestar social e incentivos - PBSI.....	29
4.1.15.	Plan Anual de Adquisiciones – PAA.....	31
4.1.16.	Plan de acción de participación ciudadana -PAPC.....	32

4.1.17.	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	32
4.1.18.	Plan Sistema Integrado de Conservación Documental - SICD	33
4.1.19.	Plan anual de provisión de vacantes y provisión de recursos - PAVPR	33
4.1.20.	Plan institucional de archivos de la entidad – PINAR	34
4.2.	AVANCE PLANES OPERATIVOS VIGENCIA 2024.....	35
5.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	36
5.1.	APROPIACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2024.....	36
5.2.	APROPIACIÓN PRESUPUESTO PDD “Bogotá Camina Segura 2024”.....	36
5.2.1.	Asignación presupuestal Proyectos de Inversión 2024	36
5.2.2.	Seguimiento octubre- diciembre 2024.....	38
5.2.3.	Modificaciones presupuestales	42
5.3.	AVANCE POR PROYECTOS DE INVERSION	45
5.3.1.	Proyecto 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.....	45
5.3.2.	Proyecto 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	46
5.3.3.	Proyecto 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.....	47
5.3.4.	Proyecto 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	48
5.3.5.	Proyecto 8228 - Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	48
5.3.6.	Proyecto 8236 - Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojado clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.....	49
5.3.7.	Proyecto 8237 - Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.....	49
5.4.	AVANCE POR PROYECTOS DE INVERSION	50
5.4.1.	Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	50
6.	CONCLUSIONES.....	51
6.1.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....	51
6.2.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	52
7.	RECOMENDACIONES	53
7.1.	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....	53
7.2.	PROYECTOS DE INVERSIÓN	53

Lista de Tablas

Tabla 1. Escala definida para el seguimiento al cumplimiento del PAI.....	11
Tabla 2. Asignación presupuestal inicial por Proyectos de Inversión 2024	36
Tabla 3 Ejecución del presupuesto de inversión	40
Tabla 4. Modificaciones presupuestales	42
Tabla 5. Seguimiento presupuestal proyecto 8211 año 2024.....	46
Tabla 6. Seguimiento presupuestal proyecto 8215	47
Tabla 7. Seguimiento presupuestal proyecto 8218	47
Tabla 8. Seguimiento presupuestal proyecto 8220	48
Tabla 9. Seguimiento presupuestal proyecto 8228.....	49

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Avance planes operativos IV trimestre 2024	13
Gráfica 2 Avance planes operativos vigencia 2024	35

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Institucional – PAI, corresponde a un instrumento que contiene información de procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad, dicha información se encuentra alineada con las metas del Plan de Desarrollo Distrital- PDD, Plan Estratégico Institucional- PEI, y con el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de la vigencia.

El PAI 2024 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, fue aprobado el 30 de enero de 2024 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD. En términos generales está conformado por dos componentes: uno estratégico y otro operativo. El primero corresponde al POAI e involucra todas las actividades asociadas a la misionalidad de cada uno de los procesos de la entidad, dichas actividades se adelantan en el marco de los proyectos de inversión, el segundo incluye una serie de actividades administrativas y de gestión, que se adelantan a través de los planes operativos que conforman el PAI y que aportan a la meta de fortalecimiento institucional.

A nivel institucional, se requiere efectuar el seguimiento periódico a todos planes que se implementan en la entidad, en este sentido, el Estatuto Anticorrupción adoptado mediante la Ley 1474 de julio de 2011, establece la obligatoriedad que las Entidades Públicas publiquen su Plan de Acción Anual a más tardar el 31 de enero de cada año en su respectiva página web. Así mismo, el decreto Distrital 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades de Estado”, en su artículo 1º y el Decreto 1083 de 2015, en su numeral 2.2.22.3.14 ordenan a las entidades que conforman el Estado, la integración y publicación en la página WEB de los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones - PAA
- Plan Estratégico de Talento Humano – PETH
- Plan Anual de Provisión Vacantes y Previsión de recursos -PAVPR

- Plan Institucional de Capacitación -PIC
- Plan de Bienestar Social e Incentivos - PBSI
- Plan de Trabajo Anual en Sistema de Gestión y Seguridad de Salud en el Trabajo -SGSST
- Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - PTRSP
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI

Para el seguimiento del plan anual de vacantes y el plan de previsión de recursos humanos, la UAESP integró estos dos planes, en un solo plan denominado: Plan Anual de provisión de vacantes y previsión de recursos.

La UAESP, adicional a los 12 planes contemplados en el Decreto 612 de 2018, integró al PAI, el seguimiento de los siguientes planes operativos:

- Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA
- Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS
- Plan Clima Laboral
- Plan de Acción de Participación Ciudadana - PAPC
- Plan de Integridad
- Plan Estratégico de Comunicaciones
- Sistema Integrado de Conservación Documental
- Plan anual de Auditorias
- Plan de mantenimiento de las sedes administrativas - PMSA

El presente informe refleja el porcentaje de avance en la gestión y ejecución del PAI de la UAESP por cada uno de los planes institucionales y estratégicos que lo componen para el cuarto trimestre de 2024.

2. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Informar a la Alta Dirección, los líderes responsables de cada proceso y en general a los grupos de valor, sobre los avances realizados en la gestión de la entidad durante el cuarto trimestre del 2024, mediante el seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI.

3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL PAI

Mediante dos instrumentos para la recolección de los datos, se solicitó la información a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad. Los instrumentos consolidan la información de los avances y resultados de la gestión tanto en lo relacionado por plan operativo, como de las actividades desagregadas dentro de los proyectos de inversión.

Las etapas definidas para realizar la formulación y seguimiento del PAI son:

3.1. DEFINICION Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

3.1.1. Componente operativo - Planes operativos

La Oficina Asesora de Planeación - OAP definió que el instrumento para adelantar la formulación y los seguimientos al avance de los planes operacionales de la unidad es el DES-FM-05 Plan de Acción Institucional. Se definió que se otorga una ponderación igual a cada uno de los 20 planes operativos.

Para orientar el correcto diligenciamiento del instrumento de seguimiento se definió el instructivo DES-IN-02 Lineamientos para el diligenciamiento del PAI y se cuenta con el procedimiento DES-PC-03 Formulación y seguimiento Plan de Acción Institucional, que orienta todo el proceso de formulación y seguimiento al PAI.

3.1.2. Componente estratégico - Proyectos de inversión

Para la formulación de los proyectos de inversión se tendrán en cuenta las normas, directrices, formatos y guías definidas para el Sistema de seguimiento a los

programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C - SEGPLAN; así como el mecanismo de reporte establecido para tal fin por parte del equipo de presupuesto de la OAP.

3.2. CONSTRUCCION DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

3.2.1. Planes operativos

El responsable de cada plan operativo adelantó la formulación de su respectivo plan en el formato DES-FM-05 Plan de Acción Institucional, definiendo las actividades e indicadores asociados a cada actividad.

3.2.2. Proyectos de inversión

La fuente de datos para diligenciar la programación de actividades de los proyectos de inversión que conforman la matriz de seguimiento de proyectos, serán: metas del plan de desarrollo distrital, metas plan estratégico institucional y Plan Operativo anual de Inversiones - POAI de la vigencia a ejecutar; cada dependencia, según su competencia es la responsable de la formulación de las actividades.

3.3. CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La OAP lideró la consolidación de las acciones definidas por las dependencias en los 20 planes operativos, el PAI consolidado fue presentado y aprobado mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 30 de enero de 2024.

Para el caso de los proyectos de inversión, al interior de cada Subdirección y Oficina se definieron las actividades y procesos contractuales de la vigencia, los cuales se organizaron en la matriz de seguimiento a los proyectos de inversión.

3.4. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El reporte del avance de cada una de las acciones que conforman el plan de acción institucional, lo realiza de manera mensual en los instrumentos establecidos para

dicho fin (ver numeral 3.1), el responsable de cada uno de los planes operativos y proyectos de inversión.

3.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

3.5.1. Planes operativos

La herramienta definida por la OAP para el seguimiento a cada plan operativo, consolida la información en un solo libro de Excel.

En el caso del plan anual de adquisiciones, los datos son diligenciados por el equipo de seguimiento presupuestal de la OAP y el personal asignado por cada jefe o subdirector para la justificación de objetos no contratados o sobrecontratación; la definición del avance se realiza a partir de la demanda y la necesidad de los bienes, obras y servicios de cada proceso, dada bajo los lineamientos de la Dirección de la Entidad.

3.5.2. Proyectos de inversión

Para determinar el avance de la ejecución programática y presupuestal de las actividades asociadas a las metas de los proyectos de inversión, en lo referente a:

- Gestión integral de residuos sólidos – GIRS
- Alumbrado público
- Servicios funerarios
- Fortalecimiento institucional

Se empleará la matriz de seguimiento a proyectos de inversión, definida por el equipo de seguimiento presupuestal de la OAP; en este sentido, en el espacio de planes consolidados cuenta con el análisis cualitativo de avances/logros y retrasos y soluciones, donde los enlaces podrán relacionar los productos o evidencias generadas en el mes, en desarrollo de cada meta.

3.6. ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DEL INFORME

La OAP elabora el presente informe, a partir de las evidencias y los reportes cuantitativos y cualitativos consignados mes a mes en el instrumento establecido para tal fin, por cada uno de los enlaces responsables de la implementación a los planes operativos y proyectos de inversión.

A partir de las actividades programadas y el avance reportado en cada plan operativo y en los proyectos de inversión, se calcula el porcentaje de avance trimestral por plan para la vigencia.

Para realizar el seguimiento al PAI se tendrá en cuenta la metodología de seguimiento cualitativo y Cuantitativo, propuesta por la OAP en el procedimiento DES-PC-03 Formulación y seguimiento Plan de Acción Institucional, así:

Cualitativa: análisis comparativo del avance mensual por tareas de lo ejecutado vs lo programado para cada uno de los planes y metas de los proyectos de inversión.

Cuantitativa: la cual consiste en la definición de una escala numérica de calificación asociada a un color y categorías de rango de acuerdo con su nivel de cumplimiento:

Tabla 1. Escala definida para el seguimiento al cumplimiento del PAI

Porcentaje de cumplimiento	Rango
0%-59%	Critico
60%-79%	Aceptable
80%-99%	Satisfactorio
100%	Optimo
>100	Sobrecumplimiento

Fuente: procedimiento: DES-PC-03 Formulación y seguimiento Plan de Acción Institucional

La escala propuesta propende por el cumplimiento de las actividades proyectadas, motivo por el cual se induce a un cumplimiento del 100% para que la gestión sea considerada óptima.

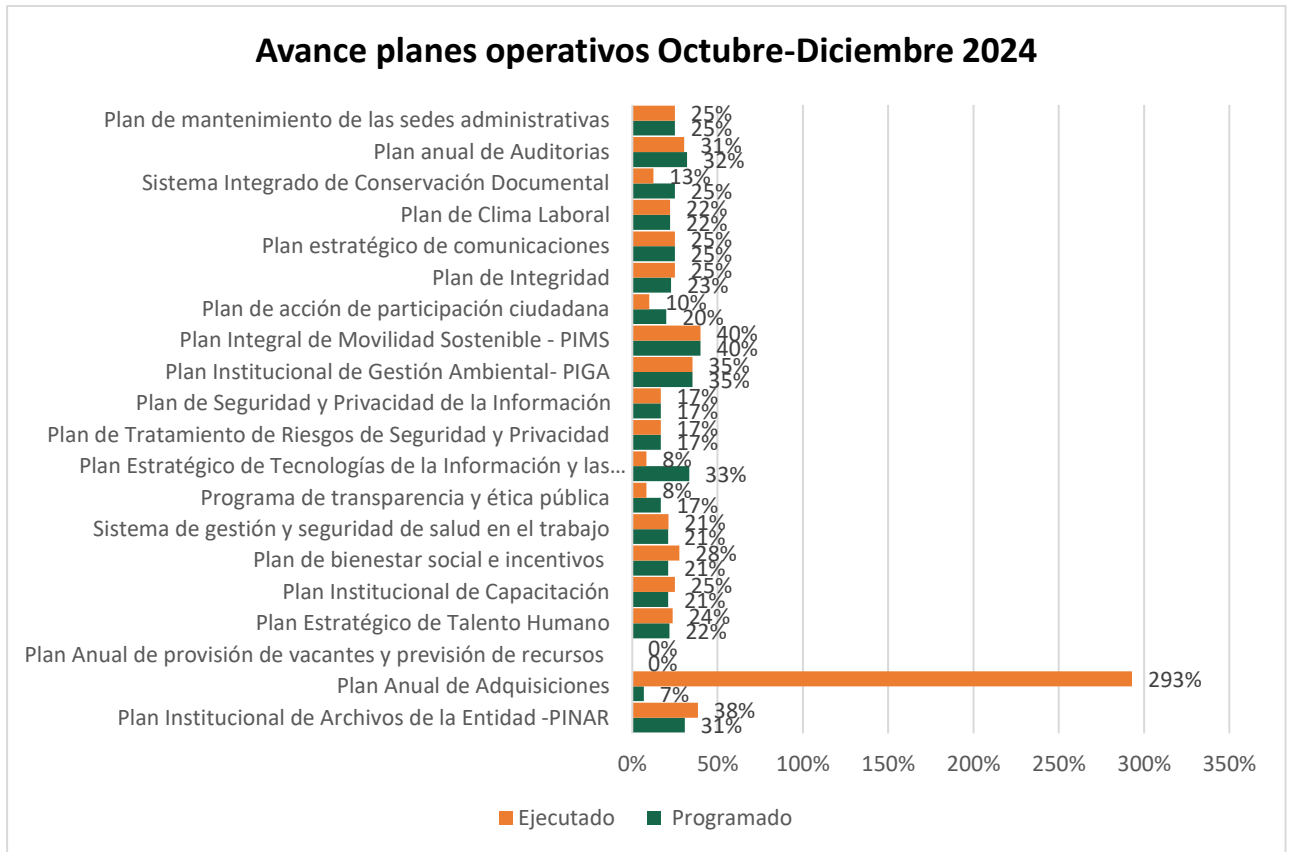
4. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL OCTUBRE – DICIEMBRE 2024

En el siguiente aparte se presentan los avances de las actividades que aportan al cumplimiento de cada uno de los planes contemplados en el Decreto 612 de 2018 (componente operativo administrativo), y en el capítulo cinco se expone el componente estratégico, que corresponde al plan de acción operativo que involucra todas las actividades que se adelantan en el marco de los proyectos de inversión. Si bien, el presente Plan de Acción integra y articula toda la planeación 2024 con los planes señalados en el Decreto 612 de 2018, cada dependencia como primera línea de defensa, también realizó el ejercicio de seguimiento de manera individual para detallar la ejecución y logros de cada uno de ellos; la consulta de cada uno de estos planes se puede realizar en la página web de la UAESP, en el botón de transparencia y acceso a la información pública; la URL de consulta pública es la siguiente: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>.

4.1. AVANCE POR PLAN OPERATIVO OCTUBRE – DICIEMBRE 2024

A continuación se muestra el avance de cada uno de los planes operativos para el cuarto trimestre del año, que obedece a la realización y cumplimiento de las actividades de formulación y aprobación de los planes de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.14 del decreto 1083 de 2015; y al desarrollo e implementación de lo programado en cada uno de los planes con corte al 31 de diciembre de 2024.

Gráfica 1 Avance planes operativos IV trimestre 2024



Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación, PAI, 2025.

A continuación, se presenta el análisis detallado del avance para el cuarto trimestre 2024, de los 20 planes operativos que conforman el PAI.

4.1.1. Plan de integridad

El Plan de Integridad presenta un cumplimiento del 25% ejecutado del 23% programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 100% en el año.

Durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento ejecución Plan de Integridad: El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades. A continuación, se relaciona la ejecución de las actividades programadas en el cuarto trimestre:

- Definición de metodologías
 - Estrategias de apropiación y fortalecimiento de la política de integridad, código de integridad, valores y transparencia.
 - Mesa técnica de Conflictos de interés.
 - Prevención de conflictos de interés y tratamiento de denuncias.
 - Diagnósticos aplicados.
 - Índices de medición.
 - Informes de seguimiento y evaluación.
- Monitoreo a la política de integridad: El proceso presentó ante el CIGD del 30 de octubre, la política de integridad del 2024 donde su objetivo es la alineación y el cumplimiento de valores, principios y normas éticas compartidas, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos.
 - Informe Plan de Integridad: Se llevó a cabo la presentación del informe UAESP 2024 – 2028, estructurado desde cinco rutas, promueve en los servidores públicos y colaboradores el sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público, buscando interiorizar e implementar los valores y principios definidos en el Código de Integridad del Servicio Público para incentivar buenas prácticas y comportamientos en la labor

4.1.2. Plan de mantenimiento de las sedes administrativas - PMSA

El plan de mantenimiento de las sedes administrativas presenta un cumplimiento del 100% programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 92% en el año, donde se realizó los mantenimientos preventivos y correctivos en la sede central, bajo lo solicitado por las diferentes dependencias.

4.1.3. Plan Estratégico de Comunicaciones

El Plan Estratégico de Comunicaciones presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance

acumulado del 100% en el año. Se realizaron actividades en el trimestre, tales como:

- Seguimiento ejecución Plan estratégico de comunicaciones: elaboración del informe de monitoreo a los medios de comunicación y noticias sobre la entidad, se realizaron para el cuarto trimestre 12 reuniones de consejo de redacción para la revisión y aprobación de contenidos, es importante resaltar que, esta actividad se realiza por demanda.
- Realizar seguimiento de impactos en medios de comunicación externos, categorizando los contenidos generados: se generó la matriz de monitoreo de medios de comunicación externos e internos.

4.1.4. Plan institucional de gestión ambiental - PIGA

El PIGA presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 100% en el año. Las actividades adelantadas en el trimestre y en el marco del cumplimiento de la actividad de seguimiento y cumplimiento del cronograma se listan a continuación:

- Formulación Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA Anual: En el cuarto trimestre se llevó a cabo la formulación del plan de acción PIGA 2025, según lo establecido en la resolución 3179 del 2023 y los lineamientos dados desde la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Aprobación y reporte del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA Anual: Para la aprobación del plan 2025 se llevó a cabo mesa técnica ambiental para su revisión y posterior presentación en el CIGD el día 06 de diciembre. Esta pendiente por parte de la Secretaría de Ambiente no ha formalizado la aprobación del documento de concertación del PIGA 2024-2027, motivo por el que la SDA no ha autorizado el cargue del plan 2025 en la herramienta STORM, en cumplimiento del artículo 7 de la resolución 3179 de 2023.
- Seguimiento ejecución Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA Anual:

- Actualización del inventario de los sistemas hidrosanitarios de las sedes concertadas en el PIGA de la entidad.
- Mantenimiento rutinario de la planta de aguas lluvias de la sede Manzana del cuidado.
- Análisis semestral de consumo de agua de las sedes concertadas de la entidad, teniendo como línea base los consumos del año anterior.
- Análisis semestral de consumo de energía de las sedes concertadas de la entidad, teniendo como línea base los consumos del año anterior.
- Inventario de los sistemas de iluminación eléctrica de las sedes concertadas en el PIGA de la entidad.
- Línea base sobre eficiencia energética de las sedes concertadas.
- Seguimiento del reporte ante la SDA de los residuos de construcción y demolición - RCD generados en las obras de las sedes concertadas.
- Acuerdos de corresponsabilidad de los cementerios propiedad del Distrito y de las sedes administrativas.
- Acopio, embalaje y empacado de los residuos peligrosos generados en las sedes administrativas.
- Seguimiento a la disposición final de residuos peligrosos generados en los cementerios propiedad del distrito.
- tratamiento de los residuos orgánicos crudos generados en la sede principal de la Entidad.
- tratamiento de la borra del café generada en las sedes administrativas de la Unidad.
- Pesaje de los residuos no aprovechables generados en las sedes administrativas de la Unidad.
- Uso del punto posconsumo de la sede principal entre los colaboradores
- Adquisición de elementos sustitutos de plásticos de un solo uso.
- Seguimiento a la incorporación del contenido de las fichas de contratación sostenible, en los procesos de bienes y servicios, de

- acuerdo con los formatos establecidos en el sistema Integrado de Gestión de la entidad.
- Sensibilización a los colaboradores de las sedes administrativas de la UAESP, incentivando el uso sostenible y la reducción en la generación de residuos asociados a plásticos de un solo uso, así como una correcta separación en la fuente.
 - Utilización de pocillos, vasos de cristal, termos y demás elementos diseñados para varios usos y de alta durabilidad entre los colaboradores.
 - Promover y fortalecer entre los colaboradores el uso de medios de transporte amigables con el ambiente
 - Informe Planificación: Para el cuarto trimestre se llevó a cabo ante la Secretaría de Ambiente el envío del documento de concertación del PIGA 2024-2027 para su aprobación, por tal motivo no se ha autorizado el cargue del informe de planificación en la herramienta STORM, en cumplimiento del artículo 7 de la resolución 3179 de 2023.

4.1.5. Plan sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo - SGSST

El Plan de SGSST presenta un cumplimiento del 100% programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 99% en el año.

El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades, en el marco del plan se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento ejecución del plan de trabajo del sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo y plan estratégico de seguridad vial PESV: Para el cuarto trimestre se llevó a cabo el seguimiento de las siguientes actividades:
 - Documentar las acciones necesarias para garantizar las afiliaciones a seguridad social integral
 - Formular el programa de capacitación anual en SGSST y PESV

- Autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST
- Evaluación inicial del SGSST
- Elaboración del diagnóstico y evaluación del PESV
- Formular el plan de trabajo anual 2025
- Implementación del sistema de archivo y retención del SGSST
- Análisis de los resultados de la rendición de cuentas del SGSST a la UAESP
- Actualización de la matriz de requisitos legales que contenga: normas vigentes, normas técnicas de peligros y riesgos y normas de diferentes entidades relacionadas con riesgos laborales.
- Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el SG-SST
- Seguimiento al funcionamiento del COPASST.
- Seguimiento al funcionamiento del CCL
- PVE biomecánico
- Diversidad funcional - discapacidad
- Violencia
- Evaluaciones médicas ocupacionales.
- Definición de la frecuencia de las evaluaciones médicas periódicas documentadas en el profesiograma.
- Comunicación a los funcionarios de las evaluaciones médicas ocupacionales los cuales reposarán en su historia médica.
- Reunión con la ARL para la programación de la agenda y logística de las actividades
- Cumplir las restricciones y recomendaciones médicos laborales realizadas por parte de la EPS o la ARL prescritas a los trabajadores para la realización de sus funciones. Adecuar el puesto de trabajo, reubicar al trabajador o realizar la readaptación laboral cuando se requiera. Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son

responsabilidad del empleador conforme a las normas, para la calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral.

- Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas. Reportar a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo que corresponda los accidentes graves y mortales, así como como las enfermedades diagnosticadas como laborales. Estos reportes se realizan dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.
- Investigar las enfermedades laborales con la participación del COPASST, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.
- Informar al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales los perfiles de cargos con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.
- Llevar registro estadístico de las enfermedades laborales que se presentan; se analiza este registro y las conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.
- Medir el ausentismo por incapacidad de origen laboral y común, como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que lo generó (físicos, ergonómicos, o biomecánicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).
- Actualización de los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad.
- Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.), según las necesidades y el tamaño de la empresa.

- Simulacros
- Seguimiento a implementación de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño
- Fortalecimiento de competencias blandas en trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución de conflictos
- Pertenencia a la organización: Fomentar las buenas prácticas y el sentido de pertenencia y el reconocimiento
- Técnicas de desensibilización sistemática y relajación ante situaciones de ansiedad y estrés como Mindfulness y Yoga
- Seguimiento a teletrabajadores
- Acompañamiento a las misionales de la entidad
- Radicación del reporte de incidentes y accidentes a EPS, Min trabajo, Positiva ARL y SIDEAP anexar los FURAT.
- Matriz estadística de registro de los incidentes y accidentes de trabajo
- Investigación de los incidentes, accidentes y siniestros viales acorde al procedimiento establecido.
- Revisión y actualización de matrices de identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos
- Medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos en SGSST y PESV
- Diseño e implementación del programa de inspecciones; verificación de condiciones higiénicas y ambientales y seguimiento a programa de mantenimiento
- Entrega, reposición, disposición de los elementos de protección personal.
- Medición de indicadores del SGSST normativos
- Diligenciamiento en indicadores en la plataforma del SIDEAP.
- Elaboración, seguimiento y reporte de indicadores del PESV

- Presentar a la alta dirección el informe de la auditoría verificando el cumplimiento normativo del artículo 2.2.4.6.30 del Decreto número 1072 de 2015
 - Seguimiento al Programa de Prevención y Promoción de Riesgo Psicosocial: niveles de riesgo
 - Matriz de acciones de mejora con base en las investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
 - Acciones preventivas y correctivas a partir de la supervisión, inspecciones, recomendaciones del COPASST, indicadores del SGSST y PESV.
 - Plan de mejoramiento con base en los resultados de la auditoría interna al SGSST y PESV de la OCI.
 - Acciones de mejora con base en los resultados del plan de trabajo del componente psicosocial.
- Informe del plan de trabajo del sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo y plan estratégico de seguridad vial PESV, este informe presenta un resumen detallado de las actividades ejecutadas en el marco del SGSST y del PESV durante el periodo comprendido entre julio, agosto y septiembre. El objetivo del informe es proporcionar una visión general del progreso alcanzado en la implementación de medidas preventivas, acciones correctivas, los programas de seguridad y salud en el trabajo, además de destacar los logros obtenidos y los desafíos enfrentados durante este trimestre.

4.1.6. Plan estratégico de talento humano - PETH

El PETH para el cuarto trimestre presenta un cumplimiento del 24% de un 22% programado, lo cual representa un avance acumulado del 95% de cumplimiento, dicho plan está conformado por los siguientes planes operativos: Plan de Capacitación, Plan de Bienestar, Sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo y plan estratégico de seguridad vial, Plan de Integridad, Plan Anual de

provisión de vacantes y previsión de recursos y Plan de clima laboral; el porcentaje de avance de cada uno de los planes que conforman el PETH se refleja en la gráfica 1 de manera detallada.

4.1.7. Plan integral de movilidad sostenible - PIMS

El PIMS presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 100% en el año.

- El seguimiento a la ejecución del PIMS para el último trimestre del 2024, se hizo a través de correo electrónico, debido a la rotación de personal en la SAF y a que la OAP fue la dependencia que estuvo al frente del cumplimiento de las actividades del PIMS en este periodo., a continuación se relacionan las actividades ejecutadas: Gestión de una (1) charla semestral sobre el servicio público masivo de Transmilenio, promocionar semestralmente la personalización de tarjetas tu llave al interior de la Entidad, realizar dos (2) jornadas al año, en la que se promueva el uso de medios de transporte sostenible, dirigidas a los colaboradores de la Entidad, realizar mensualmente la divulgación por medio de piezas comunicativas de los días de movilidad sostenible, realizar una (1) caminata anual por sitios de interés ambiental, para incentivar la movilidad no motorizada, Conservación del sitio apropiado de descanso para los conductores.
- Informe Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS: El informe fue entregado a la Secretaría de Movilidad el 18 de diciembre a través correo electrónico, dando cumplimiento a lo programado.

4.1.8. Plan Anual de Auditorías – PA AUD

El Plan Anual de Auditorías presenta un cumplimiento del 31% del 32% de lo programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 98% en el año.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

- Ejecutar los trabajos de auditoría interna previstos y/o solicitados para la vigencia: para el periodo septiembre a diciembre de acuerdo con el PAA aprobado para la vigencia 2024, se programaron 35 auditorías Auditorias así: Informe de Auditoría - Seguimiento y verificación del registro de información en el SIDEAP y del cumplimiento de lineamientos del DASCD, con Radicado 20241100077483 25/09/2024, Informe de auditoría cumplimiento resolución 1519 del 2020 del MinTIC y Matriz índice de transparencia de la Procuraduría General de la Nación en la UAESP, con Radicado 20241100078423 30/09/2024, Informe seguimiento PTEP- Segundo cuatrimestre 2024, con Radicado 20241100078693 30/09/2024, Informe de Auditoría a la Gestión contractual SDF, con Radicado 20241100078503 30/09/2024, Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Administrativa - Especial de Servicios Públicos - (UAESP) con corte a 31 de agosto de 2024, con Radicado 20241100078563 30/09/2024, Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) - Excel y Odoó Septiembre, Informe de Auditoría – Verificación de la Estrategia de Conflicto de Intereses de la UAESP 2021-2024, y de los trámites de impedimentos y recusaciones, con Radicado 20241100087103 31/10/2024, Informe de seguimiento Metas Plan de Desarrollo Distrital con corte a septiembre 2024, con Radicado 20241100087183 31/10/2024, Evaluación de implementación del SARLAFT Con Radicado 20241100078563 30/09/2024, Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) - Excel y Odoó Octubre, Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Archivo General de la Nación, Resultado Auditoría de contratos de suministro No UAESP-680-2021 y 681-2021 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP y el consorcio I&I UAESP, con Radicado 20241100074613 13/09/2024. Adicional al PAA aprobado y a solicitud de la Dirección, Resultado Auditoría de contrato UAESP-884-2023, con Radicado 20241100082563 8/10/2024 Adicional al PAA aprobado y a solicitud de la Dirección, Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen



UAESP



parte del Sistema de Control Interno 20241100104943 18/12/2024, Informe sobre las medidas de Austeridad en el Gasto Público 20241100095033 28/11/2024, Seguimiento al avance en la implementación de MIPG en la UAESP (seguimientos a los PAyS y componente estadístico), y Seguimiento a los Comités Institucional y Sectorial de Gestión y Desempeño. 20241100109543 27/12/2024, Seguimiento al cumplimiento de lineamientos de Talento Humano 20241100110343 30/12/2024, Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) Noviembre, Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) Diciembre, Auditoría Gestión Contractual priorizada (procesos de apoyo y procesos estratégicos) 20241100106373 23/12/2024, Auditoría al sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2018 20241100092483 20241100092583 20241100092573 20241100092543 20241100092493 20241100092503 20241100092523 20241100092553 20241100092563 del 15/11/2024, Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 20241100095143 28/11/2024, Auditoría situaciones administrativas y novedades de nómina 20241100105183, Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y Plan Anual de Adquisiciones 2024110095573 29/11/2024, Auditoría Proceso gestión Integral de Residuos Sólidos 20241100103683 16/12/2024, Auditoría sobre el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito 20241100108043 26/12/2024, Auditoría Evaluación del Modelo de Seguridad y privacidad de la información 20241100095143 28/11/2024, Seguimiento a los planes de mejoramiento Veeduría Distrital, Auditoría Proceso de las Comunicaciones FURAG Acciones de Imagen y Confianza 20241100095163 28/11/2024, Evaluación de la implementación de la NTC PE 1000 Información Estadística 20241100095453 29/11/2024, Seguimiento estrategia de rendición de cuentas 20241100106653 23/12/2024, Auditoría al proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación 20241100105753 20/12/2024, Auditoría Acuerdo 744/2019 manejo de marcas 20241100107313, Auditoría Inscripción RUOR y ECAS 20241100103683 16/12/2024, Auditoría plan de

cierre celda de disposición final parque de Innovación Doña Juana 2024110094853 28/11/2024.

- Alertar a la Alta Dirección de los resultados de la labor de aseguramiento: La actividad fue ejecutada mediante convocatoria radicada con 20241100104493 del 18 de diciembre de 2024 y realizado el 20 de diciembre de 2024 de manera virtual.
- Realizar seguimiento a requerimientos de entes externos de control externo: en el cuarto trimestre se realizó la actividad de manera mensual, en el mes de septiembre, se recibieron y fueron informados a la OCI ciento dieciocho (118) requerimientos de los diferentes entes de control, el mes de octubre, se recibieron y fueron informados a la OCI ciento treinta y ocho (138) requerimientos de los diferentes entes de control, el mes de noviembre, se recibieron y fueron informados a la OCI noventa y cuatro (94) requerimientos de los diferentes entes de control.
- Brindar acompañamientos y/o asesoría, según solicitud y demanda el registro de avance y acompañamientos realizados fueron: 1 Comité extraordinario de contratación – 3 septiembre, 2 Comité de Sostenibilidad – 5 septiembre, 3 Comité de Conciliación – 12 septiembre, 4 Mesa de trabajo Dirección Distrital de contabilidad - 16 septiembre, 5 Comité Distrital de Auditoría - 20 septiembre, 6 Comité de Conciliación- 23 de septiembre, 7 Reunión orientaciones formulación PMI aprovechamiento-contrato 680/ 681 -25 de septiembre, 8 Reunión revisión tiempos 2da y 3era línea para entrega reportes - 25 septiembre, 9 Comité de Gestión y Desempeño- 3 de octubre, 10 Comité de Conciliación- 10 de octubre, 11 6-nov- Comité Virtual de Conciliación, 12 18-nov- Comité Virtual de Conciliación, 13 02-Dic- Mesa de trabajo - acompañamiento secretaria de hacienda proceso contable, 14 06-Dic- Comité institucional extraordinario de Gestión y desempeño, 15 09-Dic- Comité Virtual de Conciliación, 16 11-Dic- Asesoría formulación plan de mejoramiento Proyecto parque industrial del plástico María Paz, 17 12-Dic- Mesa técnica para la articulación de la política del Talento Humano, 18 13-Dic- Mesa de trabajo -

Estrategia Territorial, 19 23-Dic- Asesoría sobre formulación de planes de mejoramiento - proceso gestión de las comunicaciones, 20 20-Dic- Comité Extraordinario Virtual de Gestión y Desempeño.

- Realizar actividades de fortalecimiento del enfoque a la prevención: se realizaron las siguientes piezas: Rol gestor-registrar avances y cargue de evidencias periódico, que es ODOO, repaso ODOO plan de mejoramiento interno – OCI, PMI sistematizado.

4.1.9. Plan de Clima Laboral

El Plan de clima laboral presenta para el cuarto trimestre presenta un cumplimiento del 100% programado, lo cual representa un avance acumulado del 94% en el año.

- Seguimiento ejecución Plan de Clima Laboral: Para el cuarto trimestre se llevó a cabo el seguimiento de las siguientes actividades:
 - Ruta Diversidad e Inclusión
 - Ruta Desconexión laboral
 - Inteligencia emocional
- Informe Plan de Clima Laboral: El proceso realizó de manera extemporánea la publicación del informe donde se observa que, para el tercer trimestre, se evidenció un compromiso significativo de la comunidad laboral con las actividades realizadas, lo que sugiere una recepción positiva hacia las iniciativas diseñadas para mejorar el clima laboral. La participación refleja un interés y aceptación considerables de las propuestas, lo que contribuye a fortalecer la percepción sobre la efectividad del programa en desarrollo.

4.1.10. Plan de seguridad y privacidad de la información - PSPI

El PSPI presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 100% en el año.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el trimestre del año:

- Seguimiento ejecución Plan de Seguridad y Privacidad de la Información: Se realizó seguimiento a la ejecución del Plan de Seguridad y privacidad de la información 2024 en la mesa técnica de seguridad digital el 26 de septiembre, donde se presenta una gestión del 42% frente a un 56% a la fecha de lo planeado, esto corresponde a 14 actividades ejecutadas de 22 planeadas.

4.1.11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad - PTRSP

El PTRSP presenta un cumplimiento del 100% de lo programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance del 100% en el año.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el trimestre del año:

- Seguimiento ejecución Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad: de acuerdo con el seguimiento informado por el proceso se realizó la mesa técnica de seguridad digital el 26 de septiembre, donde se observó que el plan se encuentra al día con un 43% de ejecución de 43% planeado.

4.1.12. Programa de transparencia y ética pública - PTEP

El PTEP presenta un cumplimiento del 8% del 17% programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 92% en el año. Si bien el PTEP se evalúa cuatrimestralmente, el avance del presente informe corresponde a las actividades adelantadas entre los meses de octubre a diciembre. La gestión adelantada fue:

- Seguimiento ejecución Programa de transparencia y ética pública: Se realizó la mesa técnica en el mes de octubre con el fin de verificar el seguimiento y avance de las actividades con los procesos involucrados.

- Informe Programa de transparencia y ética pública: Para el cuarto trimestre no se presentó el informe de segunda línea dicho informe se encuentra en construcción.

4.1.13. Plan institucional de capacitación - PIC

El PIC presenta un cumplimiento del 25% de un 21% programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 95% en el año.

El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades como sigue:

- Seguimiento ejecución Plan Institucional de Capacitación: El seguimiento se llevó a cabo a través del cronograma de actividades, a continuación, se relaciona las siguientes actividades:
 - Entrenamiento en Puesto de Trabajo: Habilidades Comunicativas, Habilidades Digitales
 - Inducción – Reinducción: Seguridad digital, Orfeo, Gestión Documental, Atención preferente e incluyente a personas con discapacidad múltiple, psicosocial, intelectual. Atención preferente e incluyente a personas menores de edad y población víctima del conflicto armado interno y en extrema vulnerabilidad, Servicio al Ciudadano (Normatividad, canales de atención a los usuarios, procedimientos para su atención, tratamiento de PQR's, lenguaje claro, lengua de señas colombiana).
 - Sistemas de Gestión: Formulación y seguimiento de indicadores, PINAR, PGD y Sistema Integrado de conservación, Participación Ciudadana.
 - Fortalecimiento de Aspectos Técnicos: temáticas requeridas por los procesos por necesidades específicas.
 - Bilingüismo y otros: Divulgación de Ofertas de bilingüismo, Divulgación de oferta de capacitación Distrital y entes aliados

- Informe Plan Institucional de Capacitación: El proceso realizó de manera extemporánea la publicación del informe donde se observa que, durante el tercer trimestre, las capacitaciones registraron un promedio de asistencia de 48 personas, para aumentar la participación, es fundamental ofrecer contenido que sea relevante y valioso para los participantes, además es necesario identificar las necesidades específicas del grupo objetivo y adaptar el contenido en consecuencia. Además, se debe considerar la mejora de la metodología de enseñanza, incorporando enfoques más dinámicos e interactivos que faciliten el aprendizaje.

4.1.14. Plan de bienestar social e incentivos - PBSI

El Plan de Bienestar Social e incentivos presenta un cumplimiento del 28% de un 21% programado para el cuarto trimestre, lo cual representa un avance acumulado del 96% en el año.

El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades, a continuación, se listan algunas de las actividades adelantadas durante el trimestre:

- Seguimiento ejecución Plan de Bienestar social e Incentivos: el seguimiento se llevó a cabo a través de cronograma se relaciona las siguientes actividades:
 - Eje 1. psicosocial: Feria de Emprendimiento. Día Cultural UAESP, Divulgación de beneficio, Índice de Salario Emocional / Reporte ausentismo por Bienestar del servidor/a. Conmemoración Día de la familia, Actividades para los niños/as, Celebración día del niño y la niña, actividad de disfraces, Vacaciones recreativas hijos/as de funcionarios/as, Actividad para hijos/as adolescentes, Bonos navideños para hijos/as de funcionarios. Actividad lúdico - recreativa para la familia, Familia Multiespecie, Feria para mascotas, día mundial de los animales 04 de octubre, Actividad para parejas, Actividad para

solteros/as, Actividades de apoyo al Programa movilidad Sostenible y Promoción de Uso de la Bicicleta, Gestión de bienestar para prepensionados, gala de reconocimientos: Reconocimiento a mejor Compañero/a de la UAESP y por dependencia, Reconocimiento a la antigüedad laboral, Reconocimiento al área con mejor clima laboral, Reconocimiento a equipos de trabajo, Reconocimiento a toda una vida de servicio, Reconocimiento a ganadores de Torneo Deportivo. Reconocimiento a grupos de apoyo: Brigada de Emergencias, Brigada Emocional, Gestores de Integridad. Reconocimiento por cumpleaños a funcionarios/as. Reconocimiento a biciusuarios, Reconocimiento al rol de padre o madre. "Reconocimiento al/la mejor funcionario/a por nivel de Carrera Administrativa y LNR, Elección y publicación de resolución, Inscripción y acompañamiento a Gala de Reconocimientos Distrital, Reconocimiento simbólico y social en la Gala UAESP." "Divulgación de beneficios para servidores y colaboradores: Alianzas (Del Distrito, Nación y otras), Agenda de recreación y cultura del distrito, Promoción de programas para adquisición de vivienda, Divulgación del Programa Servimos, Jornadas para el fortalecimiento de equipos UAESP, Decoración áreas, Novenas Navideñas, Difusión y activación de servicios de la Caja de Compensación, Asesorías de proveedores de servicios (Afilaciones, créditos, fondos, EPS, caja, ETC).

- Eje 2. Salud mental: Divulgación del programa de Apoyo Emocional del Distrito, Actividades de Hábitos de vida saludable, Jornadas de autocuidado (Emocional, físico, intelectual, espiritual, social), Mindfulness, Conmemoración Día mundial de la salud mental. Caminata Ecológica Familiar, Manejo del Duelo y pérdida.
- Eje 4: Transformación digital: Caracterización de servidores/as y Test fantástico.

- Eje 6. Bienestar en el trabajo: Jornadas de informes de gestión, Conmemoración Día del trabajo decente, Celebración día del Servidor Público Distrital, Conmemoración Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres, Celebración aniversario UAESP, Presencia y acompañamiento en situaciones de vida especiales.
- Informe Plan de Bienestar social e Incentivos: El proceso realizó de manera extemporánea la publicación del informe donde se observa que, en el cronograma del tercer trimestre de la vigencia 2024, se programaron 31 actividades, de las cuales todas fueron ejecutadas, dando un porcentaje de cumplimiento del 100%.

4.1.15. Plan Anual de Adquisiciones – PAA

La ejecución del Plan Anual de Adquisiciones se realiza a partir de la demanda y la necesidad de las adquisiciones de bienes, obras y servicios de cada proceso, conforme a los lineamientos de la Dirección de la Entidad. La ejecución acumulada para el segundo trimestre de la vigencia es del 83% con respecto a las adquisiciones de bienes y servicios programadas mes a mes.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se realizaron dieciocho (17) actualizaciones al plan anual de adquisiciones, para un total acumulado de quinientos setenta y dos (572) adquisiciones actualizadas. En este trimestre la Oficina Asesora de Planeación realizó actualización de fechas estimadas de adquisiciones de bienes y servicios de aquellos cuyas fechas no fueron utilizadas, es por ello por lo que las modificaciones realizadas aumentaron.

4.1.16. Plan de acción de participación ciudadana -PAPC

El PAPC presenta un cumplimiento acumulado del 10% del 20% de lo programado para el cuarto trimestre, lo cual representa un avance acumulado del 87% en el año. A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el trimestre:

- Seguimiento ejecución Plan de Acción de Participación Ciudadana: de acuerdo con el cronograma enviado por el proceso, frente a la ejecución del PAPC se evidencia que sólo hizo falta la presentación y entrega del informe del plan de acción de participación ciudadana

4.1.17. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

El PETI presenta un cumplimiento del 8% del 33% de lo programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 75% en el año. Las actividades adelantadas en el trimestre se listan a continuación:

- Aprobación y publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2024-2028: se presentó el borrador del documento el cual se presenta para aprobación en el CIGD en el mes de enero de 2025, este plan que tiene como objetivo contribuir a la transformación digital de los servicios ofrecidos a los grupos de interés, alinearse con los lineamientos de Gestión de TI del Estado Colombiano y desempeñar un rol estratégico dentro de la Entidad. Asimismo, busca apoyar las áreas misionales al incorporar soluciones tecnológicas, liderar iniciativas de TI que generen resultados tangibles y transformar su gestión, cumpliendo con los beneficios esperados de un plan estratégico de TI en ejecución.
- Seguimiento ejecución Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2024- 2028: como seguimiento se realizó el 20 de diciembre para la construcción de la hoja de ruta del PETI, las siguientes mesas de trabajo: Mesa Técnica de Gobierno Digital y el personal de la

Oficina TIC para identificar y analizar las necesidades de TI en los procesos, trámites y servicios, así mismo, se tuvo en cuenta los dos objetivos estratégicos del PEI, por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se asignó el radicado 20247000683292 de fecha 17 de diciembre de 2024, en el cual envían los “lineamientos para la actualización de los planes estratégicos de tecnología de información (PETI)” que, al compararlos con el documento ya elaborado, se identificaron varios puntos para complementar el PETI 2024-2028 de la entidad.

4.1.18. Plan Sistema Integrado de Conservación Documental - SICD

El SICD presenta un cumplimiento del 13% programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 38% en el año.

Durante el trimestre se llevó a cabo el adelanto de la actividad: Formulación del Sistema Integrado de Conservación Documental 2024 – 2028, donde se realizaron mesas de trabajo con Archivo de Bogotá y el Archivo General de la Nación, se definió la contratación de personal profesional para la elaboración de los instrumentos archivísticos del mismo modo, se definió por parte de la SAF realizar un contrato interadministrativo con el AGN para la elaboración del Diagnóstico Integral de Archivo, insumo requerido para la actualización del SIC, a lo anterior se viene elaborando los estudios previos para la suscripción de contratación directa con profesionales, para la elaboración de los planes y programas inmersos en el SIC.

4.1.19. Plan anual de provisión de vacantes y previsión de recursos - PAVPR

El PAVPR presenta un cumplimiento del avance acumulado del 75% en el año, esto basado que para el cuarto trimestre el plan no contaba con actividades programadas.

Es importante resaltar que el cumplimiento del 75 % sucedió en el mes de enero y corresponde a la formulación, aprobación y publicación del plan en el marco del cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, en su numeral 2.2.22.3.14; en el segundo trimestre se encontraba programada en el mes de junio la actividad de publicación del certificado de planta la cual no se realizó quedando como incumplida.

4.1.20. Plan institucional de archivos de la entidad – PINAR

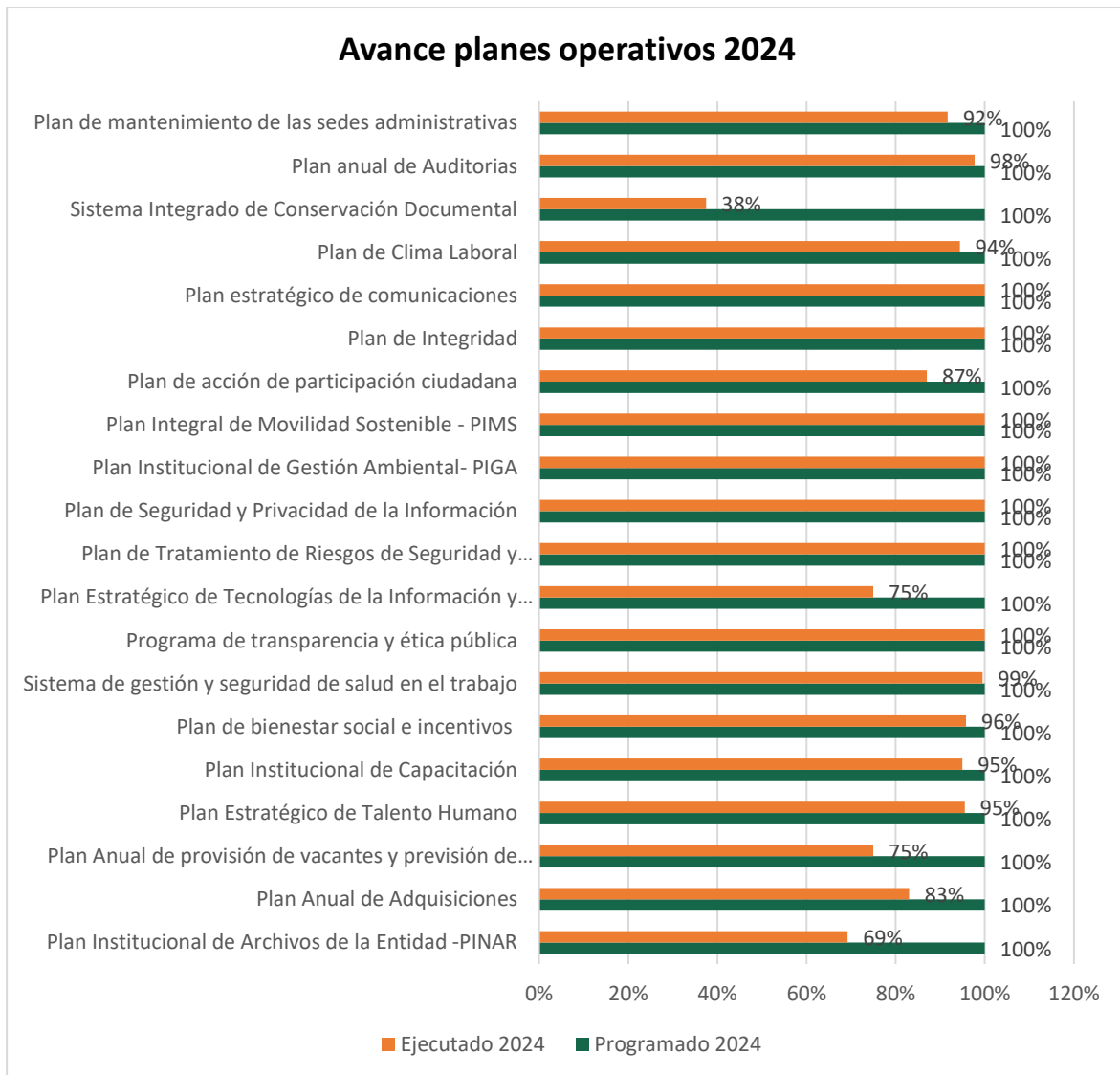
El PINAR presenta un cumplimiento del 23% de un 23% programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 77% en el año.

- **Formulación Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR 2024-2028:** Se realizaron los estudios previos y se firmó el contrato Interadministrativo 588 de 2024 con el AGN para la elaboración del Diagnostico Integrar de Archivo, documento base para la actualización del PINAR.
- **Aprobación y publicación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR 2024-2028:** Se realizaron los estudios previos y se firma el contrato Interadministrativo 588 de 2024 con el AGN para la elaboración del Diagnostico Integrar de Archivo, documento base para la actualización del PINAR.
- **Seguimiento ejecución Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR 2024-2028:** como seguimiento se llevó las actividades para la formulación de los estudios previos y del contrato Interadministrativo 588 de 2024
- **Seguimiento ejecución Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR 2023:** En el mes de noviembre y diciembre de acuerdo a la directriz dada por la Subdirección Administrativa se suscribieron los siguientes contratos Número UAESP-479/2024; UAESP-510/2024; UAESP-514/2024; con profesionales para la elaboración de las Tablas de Retención Documental - TRD y los Cuadros de Clasificación Documental - CCD, según el Acuerdo 01 del 2024 Título 5, Capítulo 1, Sección 1.

4.2. AVANCE PLANES OPERATIVOS VIGENCIA 2024

Se relaciona el avance general de los planes operativos de la vigencia 2024; es importante mencionar que las actividades dentro de cada plan se programan acorde con la necesidad del servicio, en este sentido algunas se programan de manera mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual.

Gráfica 2 Avance planes operativos vigencia 2024



Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación, PAI, 2025.

NOTA ACLARATORIA: Con radicado UAESP 20257000028772, la Contraloría de Bogotá efectuó solicitud de información de: “*Planes, Programas y Proyectos, Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código No. 160 vigencia 2024 - PDVCF 2025.*” Mediante radicado 20257000028772 del 21 de enero del 2025. Teniendo en cuenta que se envió respuesta con radicado 20251300015021, allí se indica que el Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR cuenta con un porcentaje de ejecución del 77%; y el Sistema Integrado de Conservación Documental un porcentaje de ejecución del 50%. Sin embargo, al realizar una verificación de información por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se encontró que dichos planes no presentaron evidencias concretas para garantizar dicho cumplimiento. Conforme a lo anterior, los porcentajes de cumplimiento se establecen en la gráfica 2 del presente informe. Conforme a lo anterior, se da corrección y aclaración de la información, y se comunica a la Contraloría de Bogotá dicha modificación mediante radicado UAESP 20251300018461.

5. PROYECTOS DE INVERSIÓN

5.1. APROPIACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2024

5.2. APROPIACIÓN PRESUPUESTO PDD “Bogotá Camina Segura 2024”

5.2.1. Asignación presupuestal Proyectos de Inversión 2024

El presupuesto armonizado para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” de la **UAESP** para la vigencia 2024 fue inicialmente de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (**\$147.370.448.141**), los cuales fueron distribuidos y aprobados por proyecto de inversión de la siguiente manera:

Tabla 2. Asignación presupuestal inicial por Proyectos de Inversión 2024

PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	3.519.700.000
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	33.802.727.363
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	14.212.200.000
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	14.590.400.000
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	26.362.211.778
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	24.592.540.000
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	30.290.669.000
Total general	\$147.370.448.141

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

Conforme a los recursos asignados, la participación presupuestal por proyecto es:

PROYECTO DE INVERSION	Peso porcentual
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	2%
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	23%

PROYECTO DE INVERSION	Peso porcentual
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	10%
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	10%
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	18%
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	17%
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	21%
Total general	100%

5.2.2. Seguimiento octubre- diciembre 2024

Para el cuarto trimestre del presupuesto de Gastos de Inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” se ha ejecutó en un 80,26% equivalente a \$99.396.149.016 y se han realizado giros por valor de \$38.619.123.407 equivalente al 31,18%, tal como se evidencia en la tabla 3.

Mediante decreto distrital 477 de 27 de diciembre de 2024, se realiza una reducción presupuestal al presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá D.C. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de



UAESP



diciembre de 2024. En la UAESP se realizó reducción de gastos de inversión por valor de \$20.000.000.000, así:

PROYECTO DE INVERSION	VALOR
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	\$ 17.000.000.000
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	\$ 3.000.000.000
TOTAL REDUCCION PRESUPUESTAL INVERSION	\$ 20.000.000.000

Tabla 3 Ejecución del presupuesto de inversión

PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	3.519.700.000	3.499.686.667	20.013.333	3.499.686.667	99,43%	763.466.664	21,69%
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	26.807.202.683	18.273.010.084	8.534.192.599	18.273.010.084	68,16%	3.573.463.812	13,33%
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	14.212.200.000	4.967.299.492	9.244.900.508	4.967.299.492	34,95%	325.518.239	2,29%
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	8.785.924.680	8.762.437.637	23.487.043	8.762.437.637	99,73%	1.104.111.242	12,57%
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	9.156.538.444	7.894.474.795	1.262.063.649	7.894.474.795	86,22%	3.753.322.343	40,99%
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de	28.592.540.000	28.387.908.068	204.631.932	28.387.908.068	99,28%	8.765.276.041	30,66%



UAESP



PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.							
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	32.772.409.146	27.611.332.273	5.161.076.873	27.611.332.273	84,25%	20.333.965.066	62,05%
Total general	\$123.846.514.953	\$99.396.149.016	\$24.450.365.937	\$99.396.149.016	80,26%	\$38.619.123.407	31,18%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024



UAESP

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

La oficina Asesora de Planeación ha adelantado el seguimiento presupuestal a los proyectos de inversión generando oficios a las diferentes dependencias que conforman la Unidad, presentando el estado de ejecución al cierre de cada mes, con el fin de que las áreas puedan tomar las acciones respectivas.

Igualmente se presenta el estado de ejecución de las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2023, con el fin que se agilicen los pagos correspondientes o anulaciones si así se requiere, a fin de evitar que al cierre de la presente vigencia los saldos no girados se constituyan en Pasivos Exigibles.

Así mismo, se les reporta el estado de la ejecución respecto del Plan Anual de Adquisiciones teniendo en cuenta las fechas programadas en el mismo y el cumplimiento de acuerdo con lo propuesto en el Plan, revisando las líneas por dependencia.

5.2.3. Modificaciones presupuestales

Se presentaron 36 solicitudes de modificaciones presupuestales autorizadas y aprobadas en el cuarto trimestre en los proyectos de inversión que se relacionan a continuación:

Tabla 4. Modificaciones presupuestales

N° Solicitud	Fecha Solicitud	Proyecto de Inversión
19	3/10/2024	8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.
20	8/10/2024	8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.
21	8/10/2024	8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.

N° Solicitud	Fecha Solicitud	Proyecto de Inversión
22	15/10/2024	8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.
23	18/10/2024	8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.
24	24/10/2024	8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.
25	22/10/2024	8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojado clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.
25	22/10/2024	8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojado clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.
26	1/11/2024	8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.
27	6/11/2024	8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojado clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.
28	6/11/2024	8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.
29	12/11/2024	8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.
30	12/11/2024	8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.
31	14/11/2024	8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.
32	14/11/2024	8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojado clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.

N° Solicitud	Fecha Solicitud	Proyecto de Inversión
33	14/11/2024	8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C
33	14/11/2024	8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C
34	27/11/2024	8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.
35	26/11/2024	8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.
36	28/11/2024	8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.
37	30/11/2024	8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.
38	30/11/2024	8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.
39	3/12/2024	8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.
40	4/12/2024	8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.
41	4/12/2024	8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.
41	4/12/2024	8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.
42	5/12/2024	8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.
43	6/12/2024	8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojío clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.

N° Solicitud	Fecha Solicitud	Proyecto de Inversión
44	9/12/2024	8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.
45	9/12/2024	8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.
46	9/12/2024	8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.
47	9/12/2024	8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.
48	20/12/2024	8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.
49	23/12/2024	8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.
50	23/12/2024	8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.
51	24/12/2024	8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

5.3. AVANCE POR PROYECTOS DE INVERSION

5.3.1. Proyecto 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.

En el transcurso del cuarto trimestre del 2024, la Oficina Asesora de Planeación - OAP expidió 15 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8211, las

cuales fueron solicitadas por: la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público. Estas viabilidades permitieron la expedición de 15 CDPS y 14 CRPS.

Los compromisos del último trimestre suman \$2.496.520.001, de los cuales 2.360.000.000 inversión en modernización del sistema de alumbrado y el restante correspondiente a contratación de personal.

Tabla 5. Seguimiento presupuestal proyecto 8211 año 2024

PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8211	3.519.700.000	3.499.686.667	99%	763.466.664	22%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

5.3.2. Proyecto 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.

Para el proyecto de inversión 8215, durante el tercer trimestre de 2024, la OAP expidió 72 viabilidades técnicas, las cuales fueron solicitadas por: Subdirección de Aprovechamiento. Estas viabilidades permitieron la expedición de 71 CDPS y 60 CRPS.

Los compromisos del último trimestre suman \$16.493.040.087 correspondiente a la ejecución contractual de acciones afirmativas a favor de las organizaciones de recicladores del proyecto de rutas selectivas no exclusivas, implementación de procesos sostenibles de residuos sólidos, proyecto Bogotá circular, arriendos y contratos de prestación de Servicios

Los valores totales relacionados en la siguiente tabla evidencian la ejecución que el proyecto mantiene a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 6. Seguimiento presupuestal proyecto 8215

PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8215	26.807.202.683	18.273.010.084	68%	3.573.463.812	13%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

5.3.3. Proyecto 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C

Para el cuarto trimestre de 2024 en el proyecto de inversión 8218, se expidieron 44 viabilidades técnicas, solicitadas por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, que dieron paso a la expedición de 43 CDPS por valor; en CRPS se comprometieron 36.

El valor comprometió en el último trimestre asciende a \$ 4.702.456.520 para atender proyecto de urbanismo temporal e intervenciones necesarias en la infraestructura existente del cementerio central, restauración y adecuación de las galerías del cementerio distrital del sur, así mismo, en contratos de prestación de servicios, servicio de vigilancia.

A continuación, se presenta el avance en ejecución de este proyecto, al finar le IV trimestre 2024.

Tabla 7. Seguimiento presupuestal proyecto 8218

PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8218	14.212.200.000	4.967.299.492	35%	325.518.239	2%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

5.3.4. Proyecto 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.

En el transcurso del cuarto trimestre del 2024, la OAP expidió 43 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8220, las cuales fueron solicitadas por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Estas viabilidades permitieron la expedición de 41 CDPS, de los cuales se expidieron 32 CRPS por valor de \$554.529.819 destinado al contrato de interventoría de los contratos de concesión de componentes de servicio público de aseo, y en contratos de prestación de servicios.

Tabla 8. Seguimiento presupuestal proyecto 8220

PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8220	8.785.924.680	8.762.437.637	100%	1.104.111.242	13%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

5.3.5. Proyecto 8228 - Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.

Para el cuarto trimestre del 2024, la OAP expidió 127 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8228, las cuales fueron solicitadas por la Subdirección Administrativa y Financiera como gerencia del proyecto. Estas viabilidades permitieron la expedición de 126 CDPS, de los cuales se expidieron 107 CRPS por valor de \$4.551.657.503 para atender Contratos de renovación de servicios de nube pública y contratos de gestión de la infraestructura tecnológica. Adquisición de computadores y periféricos, de servicios, vigilancia, mantenimiento y licenciamiento entre otros.

Tabla 9. Seguimiento presupuestal proyecto 8228

PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8228	9.156.538.444	7.894.474.795	86%	3.753.322.343	41%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

5.3.6. Proyecto 8236 - Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.

Para el cuarto trimestre del 2024, la OAP expidió 24 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8236, las cuales fueron solicitadas por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Estas viabilidades permitieron la expedición de 24 CDPS, de los cuales se expidieron 15 CRPS por valor de \$14.807.697.253 para atender adiciones de contrato 344/2010 CGR Doña Juana en los componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados con alternativas de aprovechamiento de residuos, contrato de Ecopuntos, áreas de servicio exclusivo, adiciones a operadores de aseo, contratos de prestación de servicios, entre otros.

Tabla 10. Seguimiento presupuestal proyecto 8236

PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8236	28.592.540.000	28.387.908.068	99%	8.765.276.041	31%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

5.3.7. Proyecto 8237 - Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.

Para el tercer trimestre del 2024, la OAP expidió 46 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8237, las cuales fueron solicitadas por la Subdirección de Disposición Final. Estas viabilidades permitieron la expedición de 43 CDPS, de los cuales se expidieron 34 CRPS por valor de \$22.221.423.942 para atender Contrato de proyectos de biogás/biometano para el sector transporte, pago Laudo Arbitral CGR, adición contrato interventoría CGR en los componentes de disposición final de residuos sólidos ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados y tratamiento y aprovechamiento de biogás, así mismo, contratos de prestación de servicios, vigilancia, mantenimiento y licenciamiento entre otros.

Tabla 11. Seguimiento presupuestal proyecto 8237

PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8237	32.772.409.146	27.611.332.273	84%	20.333.965.066	62%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2024

5.4. AVANCE POR PROYECTOS DE INVERSION

5.4.1. Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá

En el transcurso del segundo trimestre del 2024, la Oficina Asesora de Planeación - OAP expidió 103 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 7569, las cuales fueron solicitadas por: la Subdirección de Recolección, Barrido y limpieza (21), Subdirección de Aprovechamiento (32) y Subdirección de Disposición Final (50). Estas viabilidades permitieron la expedición de 98 CDPS y 70 CRPS por valor de \$13.149.768.511, en su mayoría correspondientes a las adiciones para atención de puntos críticos y recolección de mixtos; así como, contratos de prestación de servicios.

6. CONCLUSIONES

6.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- El porcentaje promedio de avance del Plan de Acción Institucional – PAI de la UAESP para el cuarto trimestre es del 21% respecto al 23% programado; en este sentido, el cumplimiento global del PAI en el cuarto trimestre fue del 91%, que, de acuerdo con la escala de evaluación definida en el procedimiento, el cumplimiento global del plan se encuentra en un rango **Satisfactorio**.
- Se ejecutaron al 100% las actividades programadas en el cuarto trimestre, obteniendo un rango óptimo de cumplimiento en los siguientes nueve planes: plan integral de movilidad sostenible – PIMS, plan institucional de gestión ambiental – PIGA, plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad, plan de seguridad y privacidad de la información, plan estratégico de comunicaciones, plan de clima laboral, sistema integrado de conservación documental, plan de mantenimiento de las sedes administrativas y sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo.
- El plan que ejecutó un porcentaje de cumplimiento satisfactorio con el 95% es el plan anual de auditorías.
- Los planes que presentaron una sobre ejecución son: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de bienestar social e incentivos Plan de Integridad, pero su cumplimiento en la vigencia fue del 95%, 96% y 100% respectivamente.
- Los planes que presentaron un cumplimiento crítico con el del 25% y 50% de cumplimiento en el cuarto trimestre son: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Programa de transparencia y ética pública y Plan de acción de participación ciudadana, pero su cumplimiento en la vigencia fue del 75%, 92% y 87% respectivamente.
- Con respecto al plan anual de provisión de vacantes y previsión de recursos, este en el III trimestre no programo actividades para su ejecución su

porcentaje de cumplimiento es del 75%, el cual se clasifica con un rango aceptable.

- Con respecto al Plan Anual de Adquisiciones, a corte de junio de 2024, el porcentaje de ejecución es alto. Sin embargo, se sugiere a las dependencias de la entidad realizar una mejor planeación en la identificación de las necesidades con el objeto de que se contemplen las adquisiciones y bienes a realizar para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.
- El porcentaje acumulado de avance del Plan de Acción Institucional – PAI de la UAESP para el periodo de enero a diciembre del 2024, es del 91% respecto al 100% programado, de acuerdo con la escala de evaluación definida en el procedimiento, el cumplimiento global del plan se encuentra en un rango **satisfactorio**.
- Cada Subdirección y oficina como primera y segunda línea de defensa, es la responsable de la ejecución y seguimiento al cumplimiento de actividades dispuestas en cada plan operativo, así como del reporte de avance que aporta al cumplimiento del PAI, y de la generación y publicación de los respectivos informes y evidencias de la gestión.
- La integración y articulación de los planes no agrupa instrumentos ni metodologías, solo unifica la fecha de presentación y favorece el seguimiento al cumplimiento de las líneas trazadoras de cada uno de los 20 planes.

6.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

La ejecución presupuestal de inversión al corte del cuarto trimestre alcanza un nivel del 80,23%. Al cierre del cuarto trimestre se han realizado 70 actualizaciones al plan anual de adquisiciones.

Se han remitido oficios a las diferentes subdirecciones y oficinas a fin de que mejoren el nivel de ejecución presentado en el primer trimestre, tanto en compromisos como en giros

7. RECOMENDACIONES

7.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Se recomienda a los profesionales que realizan el reporte y cargue de evidencias de los diferentes planes, realizar la tarea en los tiempos establecidos y con la calidad que se requiere.
- Se recomienda, que cada profesional responsable de reportar el avance de los planes operativos mes a mes, realice una descripción clara y detallada de la información requerida en la herramienta del PAI, hoja: planes consolidados, variables: avances y logros y retrasos y soluciones; dado que, persiste el reporte incompleto y en otros casos no se describen los logros alcanzados.
- Se recomienda que en el caso que se presenten retrasos y/o acciones que impidan el cumplimiento de las actividades, se justifiquen en cada una de las matrices
- Como recomendación general se establece la importancia de socializar resultados de encuestas, medición de indicadores, matrices entre otros datos relevantes que permita verificar la efectividad de la realización de actividades. De igual manera, se sugiere que cada profesional deberá realizar recomendaciones a los procesos a los cuales se realiza seguimiento y colocarlas a su vez en la matriz.

7.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Mantener el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal que se realiza a las diferentes dependencias de la UAESP, a través de los oficios que se remiten mensualmente; así como, las conciliaciones que se realizan a los proyectos de inversión a fin de identificar el avance de cada uno.

- Realizar seguimiento al Plan de Adquisiciones con el fin que las áreas realicen una adecuada gestión en el cumplimiento de lo allí establecido.
- Realizar la actualización, programación, seguimiento y control del proyecto de inversión en cada gerencia, que permita la ejecución oportuna de recursos y magnitudes físicas en los tiempos requeridos.
- Es importante que se realice una adecuada planeación en los proyectos de inversión conforme a las actividades propuestas para los siguientes meses de la vigencia 2024 a fin de que puedan tener una ejecución al 100%
- Realizar oportunamente el seguimiento a las metas, presupuesto, territorialización, trazadores e indicadores de PMR de los proyectos de inversión y reportar los avances o resultados obtenidos en el desarrollo de la ejecución de este, conforme a los lineamientos y fechas establecidas por la oficina Asesora de Planeación.



UAESP

